

ACTA N°01

INSTALACIÓN Y APROBACIÓN DE BASES, CRONOGRAMA Y PLAZAS PARA EL CONCURSO INTERNO DE ASCENSO, ROTACION, CAMBIO DE GRUPO OCUPACIONAL, CAMBIO DE LINEA DE CARRERA Y REASIGNACION DE PLAZAS VACANTES PRESUPUESTADAS DEL D.L N°276 DE LA RED DE SALUD VALLE DEL MANTARO 2026-I

En la Ciudad de Huancayo a los 03 días del mes de junio del 2026, siendo las 17:00 de la tarde en la Oficina de Recursos Humanos de la Sede Administrativa de la Red de Salud Valle del Mantaro, ubicado en la Av. Giráldez N°886 del Distrito y Provincia de Huancayo, Departamento de Junín, encontrándose reunidos los miembros Titulares de la Comisión que llevara a cabo el proceso del CONCURSO INTERNO DE ASCENSO, ROTACION, CAMBIO DE GRUPO OCUPACIONAL, CAMBIO DE LINEA DE CARRERA Y REASIGNACION DE PLAZAS VACANTES PRESUPUESTADAS DEL D.L N°276 DE LA RED DE SALUD VALLE DEL MANTARO 2026-I, quienes fueron designados mediante Resolución Directoral N.º 012-2026-GRJ-DRSJ-ORRH.

AGENDA:

1. INSTALACIÓN DE LA PRIMERA REUNIÓN LA COMISIÓN PARA CONCURSO INTERNO DE ASCENSO, ROTACION, CAMBIO DE GRUPO OCUPACIONAL, CAMBIO DE LINEA DE CARRERA Y REASIGNACION DE PLAZAS VACANTES PRESUPUESTADAS DEL D.L N°276 DE LA RED DE SALUD VALLE DEL MANTARO 2026-I.
2. ELABORACIÓN Y APROBACIÓN DE BASES, CRONOGRAMA Y PERFIL DE LAS PLAZAS PARA EL CONCURSO INTERNO DE ASCENSO, ROTACION, CAMBIO DE GRUPO OCUPACIONAL, CAMBIO DE LINEA DE CARRERA Y REASIGNACION DE PLAZAS VACANTES PRESUPUESTADAS DEL D.L N°276 DE LA RED DE SALUD VALLE DEL MANTARO 2026-I

ORDEN AL DIA

1. *El Secretario de la presente Comisión pone en conocimiento que mediante Informe Técnico N.º 021-2026-GRJ-DRSJ-RSVM-ORRH/UCE, de fecha 21 de mayo del 2026, el Jefe de la unidad de Compensaciones Económicas, informo sobre la cantidad de plazas vacantes que aún no han sido convocadas en Concurso Interno, así mismo alcanza la Resolución Directoral N.º 202-2026-GRJ-DRSJ-ORRH, que aprueba la adecuación de Niveles Remunerativos, en el caso de las Plazas de Asistente Profesional I de Nivel SPF y Asistente Profesional II de Nivel SPE, ello con la finalidad de que el personal nombrado en estas profesiones tengan acceso al ascenso y demás procesos, de ello se procede a realizar la proyección de las Bases Administrativas en la cual se incluirá las 29 plazas a convocar, así mismo se revisa la norma vigente como Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público y su Reglamento, aprobado con Decreto Supremo N.º 005-90-PCM. Del mismo modo se realiza la a proyección del Cronograma considerando solo días hábiles.*
2. *Habiendo concluido con la proyección de las bases administrativas y el cronograma esta comisión procede aprobar la misma por unanimidad, así mismo se indica que dicho proceso iniciará el día 04 de junio de 2026.*
3. *Se encarga al Jefe de oficina de Recursos Humanos que por medio de su despacho haga de conocimiento a las 5 Micro Redes de Salud de dicho proceso a fin de que los servidores de la Red de Salud puedan participar, así mismo se realiza la redacción de las Cartas para los Sindicatos tanto de Personal Administrativo y Asistencial del Personal Nombrado de la Red de Salud Valle del Mantaro.*

4. Del Mismo modo se encarga al Jefe de la Oficina de Recursos Humanos anticipe al responsable de Legajos para que brinde su apoyo con respecto a la actualización de legajos en las fechas determinadas, emisión de Informes Escalafonarios y Prestamos de Legajos de los Servidores que postularan a las diferentes modalidades del Proceso de ascenso.

Con lo que se concluyó la presente reunión, siendo las 18:30 horas en señal de conformidad firman los presentes

